ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALHAURÍN EL GRANDE

Anuncio

Para general conocimiento se hace público que, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2026, en el punto 5.1, se ha aprobado la oferta de empleo público correspondiente al año 2026, que se reseña a continuación:

Personal funcionario

Escala Administración General

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	NÚM. VACANTES
A	A1	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICA		1
C	C1	ADMÓN. GENERAL	ADMINISTRATIVA. ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	3

Escala de Administración Especial

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	NÚM. VACANTES
A	A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	3
A	A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	1

Personal laboral

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN	NÚM. VACANTES
C/C2	PROFESIONALES	TÉCNICO DE IMAGEN Y SONIDO	2
E	PROFESIONALES	OPERARIO/A OFICIAL 1.ª DE ALBAÑILERÍA	1
E	PROFESIONALES	OPERARIO/A MUNICIPAL FONTANERO	2
E	PROFESIONALES	OPERARIO LIMPIADOR/A	1

Cupo de discapacidad
Personal funcionario

Escala de Administración Especial

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	NÚM. VACANTES
A	A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	1

CVE: 20260331-01056-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Personal laboral

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN	NÚM. VACANTES
E	PROFESIONALES	OPERARIO PEÓN LIMPIEZA VIARIA	1

Funcionarios promoción interna

Escala de Administración General

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	NÚM. VACANTES
A	A1	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICA		1
C	C1	ADMÓN. GENERAL	ADMINISTRATIVA, ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	3

Subescala de Servicios Especiales

GRUPO	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	NÚM. VACANTES
C	C1	ADMÓN. ESPECIAL (BÁSICA)	DE SERVICIOS ESPECIALES	OFICIAL POLICÍA LOCAL	1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Alhaurín el Grande, 16 de marzo de 2026.

El Alcalde-Presidente, firmado: Antonio Bermúdez Beltrón.

1056/2026

CVE: 20260331-01056-2026 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php